



Junta Municipal del distrito de Chamberí

3 de abril de 2017 - 18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

(Pza. Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del 29 de marzo de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 13 de marzo de 2017.
- Punto 2 Dar cuenta del Decreto de 14 de marzo de 2017 de la Alcaldesa por el que se nombra a la Vocal Vecina D^a. Ana Karenina Suárez Céspedes, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 3 Aprobar, inicialmente, la relación de situados aislados de quioscos de prensa en la vía pública para el año 2018 en el Distrito de Chamberí. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública de un mes -Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa (Acuerdo Plenario de 27 de febrero de 2009) , modificada en parte por la Ordenanza de Dinamización de Actividades Comerciales en Dominio Público de fecha 28 de mayo de 2014- contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, debiéndose publicar tanto la aprobación inicial como la definitiva.
- Punto 4 Aprobar inicialmente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2018 en el Distrito de Chamberí. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública de un mes -Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública (Acuerdo Plenario



de 29 de septiembre de 2008)- contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, debiéndose publicar tanto la aprobación inicial como la definitiva.

Propuestas de los Grupos Políticos

- Punto 5 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Popular** para que la Junta Municipal del Distrito inste al área correspondiente a incorporar carteles informativos, bien visibles de (2 X 2 metros), en los lugares que vayan a efectuarse obras y así poner en conocimiento de los vecinos, afectados directamente por las mismas, que se hará en su zona, con antelación suficiente para, quien lo estime oportuno, tome las medidas necesarias. Así mismo, incorporar este tipo de señalización entre las obligaciones de las empresas, figurando en todos los próximos contratos.
- Punto 6 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Socialista** solicitando que la Junta Municipal de Chamberí inste al Área pertinente para que estudie la colocación de una placa conmemorativa, dentro del Programa Memoria de Madrid, a Don Tomás Meabe, periodista, escritor, traductor e insigne activista político y fundador de las Juventudes Socialistas, en el edificio donde habitó y falleció en 1915, en la calle Ponzano número 32, donde se recogerá una breve descripción de su vida, señalando su trayectoria y su labor a favor de la clase obrera.
- Punto 7 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Socialista** que ante la iluminación nocturna muy deficiente en algunas zonas del distrito, no sólo por la intensidad sino porque la falta de poda hace que los árboles oculten las farolas, se propone, para mejorar la situación, instar al área correspondiente el ir sustituyendo en calles interiores/residenciales las farolas altas tipo autopista por farolas bajas, que aseguran una mejor iluminación de las aceras y no sufren interferencias con el arbolado vario.
- Punto 8 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Socialista** instando a que se habilite un enlace en la web donde se hagan públicos las evaluaciones e informes que se realicen y, en tanto sea posible habilitar este enlace web, enviar a los Grupos Municipales las evaluaciones e informes o estudios que se realicen tanto con cargo al presupuesto de la Junta como aquellos encargados por Áreas Municipales que afecten a Chamberí.
- Punto 9 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos** instando a que se ponga una señal en la farola existente delante de la puerta de la iglesia de la Milagrosa (calle García de Paredes con Fernández de la Hoz) de prohibido estacionar motocicletas.



- Punto 10 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos** instando para que se sustituyan o se modifiquen las fuentes existentes por unas que incluyan bebedero para perros, de manera que se separe claramente la zona de utilización de personas y animales, como ya ocurre en muchas ciudades de nuestra geografía y Europa.
- Punto 11 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos** solicitando incrementar la presencia policial en la zona de la calle Ponzano a la hora del cierre de los locales (entre las 2:00 am y 3:00 am) durante los meses de más afluencia que van desde abril a septiembre.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 12 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes al mes de marzo de 2017, respectivamente.
- Punto 13 Dar cuenta del Decreto del Concejal Presidente de 21 de marzo de 2017 de autorización de cesión del local sito en calle Bravo Murillo 37-39H a favor de la Asociación Casa de Cultura y de Participación Ciudadana del Distrito de Chamberí, de conformidad con la directriz octava del anexo del Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de febrero de 2016.

Preguntas

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

- Punto 14 Pregunta relativa a que tras el informe sobre la aplicación de la Ley de Memoria Histórica en el Distrito ¿puede informar el Sr. Concejal sobre la previsión de plazos para su aplicación y su extensión?
- Punto 15 Pregunta relativa a que el Sr. Concejal Presidente dé cuenta de la situación en que se encuentran los dos proyectos de viviendas promovidos por Cooperativas en las Cocheras de Cuatro Caminos y en el TPA.
- Punto 16 Pregunta relativa a que el presupuesto de 2016 contemplaba una partida para impartir Talleres de Empleo que fue devuelta al Área de Equidad, ¿puede explicarnos los motivos por los que no se ejecutó la mencionada partida y se produjo la devolución de la misma?

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



- Punto 17 Pregunta relativa a que el Sr. Concejal informe al Pleno sobre las razones que le llevan a autorizar cerramientos en la vía pública (solicitamos un informe detallado de todos los establecimientos que cuentan con esta instalación, metros y características autorizadas, etc.) y acerca de las medidas que se han puesto en marcha y el efecto que han tenido para que los bares, restaurantes y cualquier establecimiento con acceso de público y que la ordenanza lo estipule, tengan a la vista el cartel de aforo y horario.
- Punto 18 Pregunta relativa a que el Sr. Concejal informe al Pleno sobre en qué consiste el proyecto Zona 30; objetivos del mismo; lugares de las actuaciones; estudios de tráfico, aparcamiento, calidad del aire, carga y descarga, demanda ciudadana u otras demandas que justifican la obra; previsión para informar a los vecinos directamente afectados y a la ciudadanía en general sobre rutas y aparcamientos alternativos; plazos para el comienzo y fin de las obras.
- Punto 19 Pregunta relativa a que el Sr. Concejal explique al Pleno los actos realizados en conmemoración del día 8 de marzo en Chamberí y la significación reivindicativa de los mismos; su valoración de la influencia que han tenido sobre la vida de mujeres y hombres de Chamberí; evaluación que hace el concejal y ha hecho la empresa adjudicataria; justificación del contrato para la realización de los actos.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

- Punto 20 Pregunta relativa a la contratación de 75 controladores de depósitos de basura. Nos podrían confirmar si esta información es cierta y en su caso cuántos controladores corresponden al distrito de Chamberí, si su trabajo es a jornada completa, o tienen horas variables, si son empleados del Ayuntamiento o se ha contratado a alguna empresa, si se ha realizado la contratación desde el área y cualquier información ulterior en este sentido.

Madrid, 29 de marzo de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

José Luis Izquierdo Martín